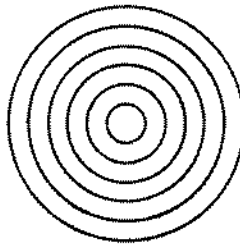


ORGANISMO  
PARA LA PROSCRIPCIÓN  
DE LAS ARMAS NUCLEARES  
EN LA AMÉRICA LATINA



Distr.  
GENERAL

S/Inf. 103  
27 febrero 1976

---

SECRETARIA

Firma del Tratado para la Proscripción  
de las Armas Nucleares en la América Latina  
por parte del Gobierno de Surinam

A propósito de la firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, formalizada por el Gobierno de Surinam el 13 de febrero de 1976, el Excelentísimo señor Secretario de Relaciones Exteriores de México, remitió al Secretario General la nota 502003, del 13 del mismo mes, cuyo texto es el siguiente:

"...Tengo el agrado de hacer del conocimiento de Vuestra Excelencia, que el 13 de febrero de 1976, el Excelentísimo señor Embajador Henricus Heidweiller, Representante Permanente de Surinam ante la Organización de las Naciones Unidas firmó, en nombre de su país, el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, abierto a firma en la Ciudad de México, D.F., el 14 de febrero de 1967.- Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta consideración.- (f) Alfonso García Robles".